



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 035

CASTRO 29 de Enero 2018.-

VISTOS:

El oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; Decreto Municipal N° 118 de fecha 16.08.2017; el Decreto Municipal N° 093 de fecha 17.07.2017; La Resolución Exenta del Gobierno Regional de los Lagos N° 907 de fecha 03.05.2017; La sesión Ordinaria N° 52 del 13/12/2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto Municipal año 2018; el Decreto N° 118 del 16.08.2017, el Decreto N° 122 del 23.08.2017, y las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, El Contrato Modificatorio por aumento de Obra por un monto de \$4.999148 a la empresa Constructora e Inmobiliaria Alta Vista Limitada, Rut N° 76.683.091-9, que se encuentra ejecutando la Obra "Ampliación y Normalización Edificio Municipal".




DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y
ARCHÍVESE




JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M
- Archivo "13".